

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/6	El Pleno

**ELENA PUCHALT RUIZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 13 de julio de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO 7. EXPEDIENTE 671/2023. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por la Secretaría, de orden de la Presidencia, se da lectura al escrito presentado con registro de entrada núm. 2023-E-RC-1247 de fecha 19/06/2023 10:30, por el partido UPBE, para la constitución del Grupo político municipal de Unidos por Betancuria y sus portavoces formados por:

- Don Marcelino Cerdeña Ruiz.
- Don Enrique Javier Cerdeña Méndez.
- Doña Elsa Andrea Perera Padrón.
- Doña Esperanza González Méndez.

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ/SUPLENTE:

- Titular: Don Enrique J. Cerdeña Méndez.
- Suplente: Don Marcelino Cerdeña Ruiz.

Por la Secretaría, de orden de la Presidencia, se da lectura al escrito presentado con registro de entrada núm. 2023-E-RC-1249 de fecha 19/06/2023 12:09, por el partido CCA, para la constitución del Grupo político municipal de Coalición Canaria Betancuria y sus portavoces formado por:

- Don Enrique José Pérez Brito.
- Don Manuel Alejandro Méndez Domínguez.
- Don Genaro Tomás Armas Brito.

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de del Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria, por unanimidad, adoptan el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Tomar en consideración la formación de los grupos políticos municipales.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

